

## CONDICIONES DE USO Y PRIVACIDAD GRUPO DE WHATSAPP (3137472426) “Noti - Tic Te Informa”

La presente política de uso y privacidad para el Grupo de WhatsApp (3137472426) se aplica para todo usuario y titular vinculado en el grupo por la administradora, previa autorización de inclusión, su inclusión hace presumir que dará cumplimiento a las políticas de uso del grupo en procura de dar cumplimiento a su finalidad de creación dada a conocer mediante la presente política y en el sitio web [www.lawtic.com.co](http://www.lawtic.com.co).

El usuario de WhatsApp pertenece a empresa digital LAW TIC GRUPO JURÍDICO y su Fundadora ANA MARIA MESA ELNESER<sup>1</sup> con sede de operación en Colombia sin que constituya transferencia, transmisión y/o cesión de datos personales e información fuera del territorio nacional.

### Precisiones

1. El objetivo de creación del grupo de WhatsApp (3137472426) “Noti - Tic Te Informa” es para informar sobre noticias relevantes en el mundo del Derecho Informático, Forense Digital e Informática Jurídica.
2. El participante del grupo desee publicar una noticia, se compromete a enviarla previamente al administrador para su aprobación de publicación, con el fin de conservar la finalidad temática del grupo.
3. Cualquier participante puede sugerir directamente al administrador un integrante para su inclusión
4. No existe criterio de exclusión o impedimento para ser participante, salvo que su comportamiento en el grupo constituya motivo para ser excluido.
5. El administrador podrá determinar su permanencia o cierre del grupo sin previo aviso.

### Servicio e Información

1. El grupo, por su **finalidad informativa**, no constituye un espacio de discusión entre participantes.
2. El **grupo no será un espacio de discusión o publicación de información que no responda a la temática del grupo**. El administrador podrá eliminar e impedir publicación de alguna noticia que no cumpla con la temática.
3. Todos los días se publicará una noticia de actualidad con una pregunta de reflexión.
4. Toda persona natural que sienta vulnerado sus Derechos Constitucionales a la intimidad, a la privacidad, la información, el habeas data y la protección de datos personales, deberá comunicarse con nuestra entidad en las instalaciones de su sede principal o a través del correo electrónico [datospersonales@lawtic.com.co](mailto:datospersonales@lawtic.com.co) para realizar consultas o reclamos que requiera, con el objetivo de exigir la protección de su Derecho Constitucional aparentemente violentado, además de poder consultar, actualizar, y rectificar, la información que se posea de los datos contenidos, en bases de datos y archivos, siempre y cuando se encuentren en tratamiento directo de la plataforma educativa, caso contrario deberá, el titular de la información, dirigirse al Responsable y Encargante de estos datos recolectados.

### Registro

1. Toda persona que pida ser registrado lo podrá hacer enviando su número de WhatsApp con un mensaje al número 3137472426 o a través de un participante activo en el grupo.
2. Al momento del registro recibirá por parte del administrador el **AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN** para el tratamiento de sus datos personales en la base de datos creada mediante el grupo de WhatsApp denominado **Noti-Tic Te Informa**.

### Responsabilidad por la información contenida

1. El administrador se hace responsable que la información sea compartida de sitios oficiales, pero no de su contenido ni la veracidad de lo expresado por el medio de comunicación o sitio oficial.
2. El administrador podrá eliminar noticia compartida y podrá pedir que los participantes la eliminen en el momento en que sea corroborada la falsedad, ilegalidad, censura, o cualquier otra causa que recaiga sobre el medio de comunicación o sitio oficial, además de la noticia. Se exonera de responsabilidad sobre las acciones de los participantes en relación a la noticia.
3. El administrador podrá actualizar, modificar, cambiar o cualquier otra acción las presentes políticas sin previo consentimiento de sus participantes, en procura de lograr el cumplimiento de términos de ley y el cumplimiento de su operación.

En todo caso **el participante del grupo Noti-Tic Te Informa** son personalmente responsables de dar cumplimiento a las condiciones aquí expresadas y podrá enviar cualquier queja o reclamo al correo [info@lawtic.com.co](mailto:info@lawtic.com.co) o ejercer los derechos de consulta, reclamo de supresión, modificación, actualización, además ejercer la revocatoria mediante el correo [datospersonales@lawtic.com.co](mailto:datospersonales@lawtic.com.co).

AVISO IMPORTANTE: La información aquí contenida solo información que puede ser usada en calidad de destinatario y beneficiario de la información y asistencia jurídica contratada. Violación a esta prohibición, sin previo aviso y autorización obtenida por escrito por parte de la autora y asesora jurídica contratada, los hará responsable de daños y perjuicios a favor de esta. Este documento constituye la guía probatoria que las empresas indicadas deben demostrar ante la superintendencia de industria y comercio o quien tenga la competencia para el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con la ley 1361 de 2012 y su decreto reglamentario 1077 de 2013.

<sup>1</sup> LAW TIC: Marca registrada ante la SIC mediante RESOLUCION No 32739 del 31 mayo 2016.